

EL PREFECTO DEL DEPARTAMENTO

A

SUS GOBERNADOS.

CONCIUDADANOS:

Los pueblos del Perú acaban de ser sorprendidos con la proclamación hecha en Iquitos del Régimen Federal en vez del Gobierno Unitario que, conforme á la Carta fundamental del Estado, preside nuestros destinos. Sin embargo que los autores del movimiento revolucionario rinden el homenaje de su obediencia á SE. el Presidente de la República, éste ha rechazado esa transformación brusca que se quiere establecer en nuestra forma política, y todos los hombres honrados, sin distinción de partidos, han lanzado expresiones de protesta contra ese loco intento, que perturba el orden interior y desacredita á la Nación en el extranjero.

Pronto, muy pronto las armas nacionales habrán de reprimir de una manera radical y severa el criminal atentado que os ha conmovido con justicia, por que los cambios de la naturaleza del pretendido en Iquitos solo deben realizarse dentro de la órbita de la ley y por los trámites prescritos por ella.

HIJOS DE APURIMAC:

Probemos ante la faz del Perú que condenamos las revoluciones sin caudillo ni programa; que el amor á la paz y al trabajo nos dignifican y que sabremos ahogar en su cuna cualquier movimiento que tienda á desconocer los principios constitucionales y la obediencia al Mandatario Supremo de la República.

En esa tarea estará con vosotros vuestro amigo y Prefecto.

FÉLIX NÚÑEZ DEL ARCO

Alcancau, 2 de Junio de 1896.